

ACTA ORDINARIA N° 21 del 8 de AGOSTO de 2012

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO LUIS ÁNGEL “PIPILO” UMAÑA EL 8 DE AGOSTO DE 2012, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sra. Jenny Hernández Solís, VICEPRESIDENTE
Sra. Seiry Zúñiga Campos, TESORERA
Sra. Gina Rodríguez Rodríguez, SECRETARIA
Sr. Giovanni Sánchez Campos, VOCAL (AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN)

Agenda:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria número VEINTE del miércoles 1 de agosto de 2012)
3. Lectura de Correspondencia.
4. Audiencia Asociación de Tae Kwondo.
5. Audiencia estudiantes de Administración Pública, Universidad de Costa Rica.
6. Reparaciones Estadio Municipal.
7. Aprobación propuesta de convenio Wanchope Sport Center.
8. Informes.
9. Asuntos de Contratación Administrativa.
10. Mociones.
11. Varios

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DEL AGENDA

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

ORDINARIA 21

Es presentada el acta de la sesión ordinaria N° 21.

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO TERCERO, LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CORREO ELECTRÓNICO –sin número- suscrito por el señor Bernal Castillo Quirós, representante de la Asociación Deportiva Moravia, mediante el cual informa de las especificaciones técnicas para el botiquín que se donará a dicha Asociación.

Se encarga a la señora Gina Rodríguez Rodríguez para realizar las cotizaciones respectivas.

CORREO ELECTRÓNICO –sin número- suscrito por el señor Bernal Castillo Quirós, representante de la Asociación Deportiva Moravia, mediante el cual informa que el día de mañana jueves 9 de agosto a las 7:00p.m. se estará celebrando partido eliminatorio de Juegos Deportivos Nacionales ante el cantón de Tibás. Así mismo, solicita se efectúe el pago de arbitraje correspondiente al encuentro ante Curridabat el próximo sábado 11 de agosto en el mismo proceso eliminatorio. Finalmente indica que el próximo domingo 19 de agosto tendrán un partido con el equipo de Segunda División en el cantón de Santa Ana y solicita al Comité la cancelación del servicio de transporte por un monto de 35.000 (treinta y cinco mil colones).

CORREO ELECTRÓNICO –sin número- suscrito por el señor Bernal Castillo Quirós, representante de la Asociación Deportiva Moravia, mediante el cual solicita valorar la posibilidad de que el Comité cancele el transporte Moravia-Santa Ana-Moravia el próximo 19 de agosto por un monto de 40.000 (cuarenta mil colones). Informa además que la Asociación tiene una invitación a una triangular o cuadrangular en el cantón de Cartago el día 25 de agosto y solicita también que el Comité valore el pago de transporte.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: ¿Nosotros no teníamos ya un acuerdo en cuanto a eso? En que se aprobaba el transporte para juegos nacionales nada más.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Para aclarar esto es un partido del equipo de segunda división, no es oficial de Juegos Nacionales. Ellos –según entiendo- tienen como asociación un equipo de Juegos Nacionales y otro de segunda división. A mi entender nosotros tenemos la responsabilidad de pagarles lo oficial de juegos nacionales, porque así lo definimos como política, no así para fogueos. Esta es la tercera solicitud que recibimos para fogueos: Belén, Puriscal y ahora Santa Ana. Aquí frente a Bernal y Danilo se dijo que solo para lo oficial de juegos nacionales se colaboraría, y se les indicó claramente que para fogueos no.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Sí, para fogueos no. Yo encantada de ayudarles a las muchachas en juegos nacionales, pero fogueos no porque nosotros siempre hablamos de Juegos Nacionales verdad.

LA SEÑORA GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Pienso que también los fogueos son parte del proceso de preparación de juegos nacionales y como no se va a pagar estadio y el Saint Francis les va a dar la cancha el sábado.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Es que imagínate Gina que les empecemos a pagar fogueos.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: No y además ya se les ha dado mucho. A ellos se les ha dado más que a nadie y por eso se dijo que solo juegos nacionales.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Ellos han pedido ya tres fogueos: el de Belén se les rechazó el mismo día aquí de frente, el de Puriscal yo estaba de acuerdo hasta que me di cuenta que no era oficial de juegos nacionales, sino del equipo de ellos de segunda división y ahora nos piden Santa Ana e indican que también Cartago. Yo quiero ser enfático en lo que indica el artículo 11 del Reglamento General de Competición y Disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales, donde se señalan los deberes de las agrupaciones deportivas e indica en el inciso 11.3 lo siguiente:

“11.3 Serán responsables de cumplir con los requisitos de inscripción y participación, asumiendo por ello los compromisos y obligaciones económicas que de ello se deriven, como pagos de arbitraje, indemnizaciones y otros cargos que se le imputen.”

Lo anterior, hace referencia a lo que la Asociación Deportiva Moravia debe asumir. Como ven hemos sido muy colaboradores. Se les ha ayudado con uniformes, pago de estadio, pago de arbitrajes, implementos deportivos, el pago de electricidad de la Cancha de Las Américas que asciende a los casi 120.000 colones por mes, botiquín y transporte en juegos oficiales. Creo que como Comité hemos dado la talla, a pesar de que no tenemos la obligación y tampoco es una exigencia para nosotros. Hemos colaborado con todo gusto pero sí debe quedar claro que solamente para Juegos Nacionales donde nos están representando. Ellos como Asociación cuentan con seis patrocinadores y aunque a este Comité no le compete ese tema, es importante resaltar que hemos apoyado porque somos responsables con lo que prometimos y no estoy de acuerdo en que todas las semanas se solicite a este Comité pago de transportes para fogueos en torneos de segunda división.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Además en determinado momento lo habíamos discutido aquí, que si a todas las asociaciones se les apoyara igual –ahorita

porque hay solo una- pero yo no creo que con el presupuesto tan bajo que tenemos podamos cumplir con todas las asociaciones el otro año donde esperemos que aumenten.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Yo estaría de acuerdo si es algo para Juegos Nacionales propiamente.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo sugeriría que se adicione al acuerdo expresamente que solo se autorizará el tema para asuntos oficiales de juegos deportivos nacionales.

Se somete a votación la solicitud y se acuerda por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIUNO DEL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA RECHAZAR SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA MORAVIA POR CUANTO ESTE COMITÉ ESTABLECIÓ MEDIANTE ACUERDO #00088-12 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISEIS DEL 27 DE JUNIO DE 2012 EL NO PAGO DE CANCHAS, ARBITRAJES Y TRANSPORTE PARA ACTIVIDADES DE FOGUEO. DICHO ACUERDO FUE NOTIFICADO A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA MORAVIA MEDIANTE OFICIO CCDR-M-0097-12. ADJUNTAR COPIA DEL OFICIO DE REFERENCIA DESCRITO.

#Ref. Acuerdo 00124-12

ARTÍCULO CUARTO, AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE TAE KWONDO

(Ingresa a la sala de sesiones el señor Norman Lizarazo, de la Asociación de Taekwondo de Moravia)

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE da la bienvenida al señor Lizarazo.

EL SEÑOR NORMAN LIZARAZO: El tae kwondo de Moravia ha venido trabajando desde ya hace muchos años, yo particularmente tengo diecisiete años de estar dando clases y ahorita trabajamos en salones comunales porque no es un deporte que nos dé para alquilar un local propio. Tenemos tres grupos activos en Moravia en el Gimnasio Torrefuerte, Jardines y Platanares. Esos tres grupos son con alumnos de nosotros, hemos tenido bastantes logros a nivel nacional y estamos trabajando bajo una organización que es una academia llamada Yumo Kwan. El medallero de juegos nacionales de Moravia ha sido representativo. Tenemos que competir con Santo Domingo de Heredia porque no se nos ha apoyado en Moravia en años anteriores. Nosotros nos hemos reunido varias veces con

anteriores Comités de Deportes en Moravia y no se nos dio la oportunidad de que nos respaldaran. Lo ideal sería trabajar juntos de aquí al 2013 para entrar a disputar medallas. Es lo que nosotros como entrenadores estamos haciendo porque somos un grupo de primer nivel. La mayoría de academias estamos trabajando en salones comunales por el menor costo y las facilidades de traslado.

(Ingresa al salón de sesiones el señor Ronald Sánchez Méndez de la Asociación de Tae Kwondo)

EL SEÑOR NORMAN LIZARAZO: Les traigo también unas fotos para mostrarles un recuento de lo que hemos logrado. Hemos sido campeones, ganado medallas de oro, participamos en varias ediciones de juegos nacionales y tenemos muchos talentos. Tenemos un grupo de competencias de peleas y otro de exhibiciones. Somos campeones por segunda vez y tenemos el mejor exponente de rompimientos del país. Los muchachos son acróbatas realmente. También tenemos mujeres y personas con capacidades especiales.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: ¿Me puede regalar su número de teléfono? Es que en el gimnasio de La Trinidad de Moravia queremos hacer un grupo de tae kwondo para chicos.

EL SEÑOR NORMAN LIZARAZO: El tae kwondo ahorita tiene mucha apertura para el apoyo a deportistas. A nosotros nos han invitado a presentaciones en centros comerciales, estadio nacional y demás.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: ¿Los niños todos son de Moravia?

EL SEÑOR NORMAN LIZARAZO: La mayoría, pero hay unos de Guadalupe y San Antonio de Coronado.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Norman, ¿cuál sería la propuesta que vos traes al Comité para la promoción del tae kwondo en Moravia?

EL SEÑOR NORMAN LIZARAZO: Primero que nada darnos a conocernos, como les digo tenemos muchos años trabajando en esto y tenemos jóvenes promesas. Lo que buscamos es el apoyo. En este momento lo que yo les vengo a decir era proponer un intercambio de ideas. Lo que nosotros los entrenadores en Moravia hemos resentido más es la falta de apoyo. A veces tenemos que estar pidiendo las cosas casi que rogadas. Quisiéramos que nos conozcan y nos guarden el privilegio... porque por ejemplo, el año pasado unos entrenadores de Calle Blancos y de El Carmen vinieron a hablar con el Comité y bueno estoy para ellos es un negocio, unos empiezan a pedir dietas y otras cosas. Lo que yo vengo

a proponer es que nos conozcan primero, que nos den la primera carta de confianza. Yo vengo a ofrecer. Ahorita tenemos el mejor grupo de exhibición de Costa Rica, e incluso inauguramos dos veces el Pipilo Umaña. Hace poco que se hizo el festival moraviano tuvimos como 120 niños presentándose. El año pasado hicimos un torneo pequeño y en el gimnasio de La Trinidad llegaron cerca de 300 niños y la premiación la puso el Comité de Santo Domingo, para que entiendan mi resentimiento. A pesar de todo lo siempre a los muchachos les enseño que defendamos primero el escudo de la academia y el de Costa Rica ante todo. Yo soy árbitro de juegos nacionales también y tengo la licencia. Esa es la propuesta que les traigo, ahí tienen mi correo electrónico.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Me parece increíble, me parece un trabajo muy bien organizado. Mantengamos un contacto.

EL SEÑOR NORMAN LIZARAZO: A eso veníamos, a que nos conozcan, a que vean como trabajamos.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Yo los felicito porque se ve que están trabajando de una forma muy organizada, no es en vano que ya llevan tantos varios años trabajando en esto y sobre todo lo que me gusta es que de una forma muy humilde viniste y te comunicaste con nosotros. Sí vale la pena en un futuro invertir en esos niños.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Primero que nada y al igual que las compañeras felicitarles por la promoción de este deporte en Moravia, a pesar de que como decís no han tenido el apoyo esperado. Quiero comentarte que nosotros asumimos el Comité hace cinco meses y lo hemos asumido con mucho entusiasmo y responsabilidad aunque lo asumimos de cero. Esto ha sido un gran reto para nosotros y yo espero no desilusionarles. Quiero invitarte a un megaproyecto que está a penas empezando, que es las escuelas deportivas para poder detectar esos talentos para juegos nacionales y a la vez crear semilleros. Nosotros tenemos la ilusión de ser sede de juegos nacionales en el 2014 y para ello debemos llevar una excelente representación el próximo año, entonces tenemos que trabajar muy arduamente y es todo un reto. A mí me parece importante y es un sueño que está empezando, el de las escuelas deportivas con un plan piloto de al menos cinco escuelas. Yo quisiera invitarte para que nos hagas una propuesta y podamos conversar y ver si se puede implementar la escuela de tae kwondo y ver cómo podemos enlazarlos para trabajar de la mano y poder representar con el más alto nivel en tae kwondo en juegos nacionales.

EL SEÑOR NORMAN LIZARAZO: Yo sé que hay mucho deportista en Moravia frustrado porque no tiene ese apoyo, entonces eso sería genial. Me encanta la idea de que Moravia participe activamente en juegos nacionales.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La idea es atraer talentos y fomentar ese desarrollo, así como apoyarles en su propia casa: Moravia.

EL SEÑOR NORMAN LIZARAZO: Sólo en Moravia nosotros tenemos tres grupos y varias medallas, entonces es importante valorar esos talentos.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Por favor haganos llegar una propuesta de alianza entre el Comité y ustedes para promover ese deporte de cara a los juegos nacionales del otro año. Con todos los detalles de coordinación, el tipo de espacio requerido, materiales e implementos, quién aportaría qué cosa, etc.

(Salen del salón de sesiones los miembros de la Asociación de Tae Kwondo de Moravia)

ARTÍCULO QUINTO, AUDIENCIA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

-No se presentaron-

(Enviaron su propuesta vía correo electrónico y se envió a todos los miembros del Comité)

ARTÍCULO SEXTO, REPARACIONES AL ESTADIO MUNICIPAL

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Compañeras, para comentarles un poquito de este tema de las reparaciones que les solicité por correo electrónico se hicieran en la sala de sesiones del Comité. Resulta que don Luis y doña Ana muy amablemente y con la mayor disposición han cortado todo el césped del estadio de manera gratuita. Además doña Ana nos donó los tres manteles que tenemos en esta sala y ofreció hacernos también gratuitamente las cortinas para evitar que cualquier maleante pueda ver lo que hay dentro de esta oficina. Finalmente, don Luis se ofreció a instalar el inodoro y lavamanos debido a las condiciones en que se encuentra el baño. Por ello les solicité que aprobáramos comprar los materiales y ellos con todo gusto nos iban a ayudar con eso y con pintar esta oficina.

(Sale de la sala de sesiones la señora Jenny Hernández Solís)

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Si bien tenemos la idea de demoler esto, yo sé que no se va a hacer en el corto plazo por el proceso que conlleva, sin embargo, yo consulté para ver si la porcelana se puede quitar y colocar en otro lado. Yo lo propuse por condiciones de urgencia, necesidad y salud. Ellos ponen la mano de obra y su buena voluntad, sin embargo, ante la negativa no sé. Recordemos que esto es para nosotros mismos, para el Comité, para recibir en condiciones adecuadas a las visitas y además porque es nuestro espacio de trabajo que debe contar con las condiciones mínimas.

Yo no voy a someter esto a votación, pero sí quería que constara en actas que todos teníamos la mejor disposición para colaborar con estos arreglos mínimos a nuestra oficina.

LA SEÑORA GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: ¿Por qué no eliminamos la parte del baño y así habilitar más acceso al estadio?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo estoy de acuerdo con eso, yo creo que es necesario, sobre todo por razones de emergencia y accesibilidad, pero mientras tanto es indispensable contar con un baño y condiciones mínimas de higiene y salud. Yo les dejo la inquietud nuevamente para que lo valoren.

ARTÍCULO SÉTIMO, APROBACIÓN CONVENIO WANCHOPE SPORT CENTER

Se presenta la siguiente propuesta de convenio entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia y Wanchope Sport Center:

CONVENIO

Entre nosotros, GIANCARLO CASASOLA CHAVES en mi condición de Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia (en adelante CCDR o Comité Cantonal), con nombramiento vigente y debidamente autorizado a suscribir este convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, inciso i) del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del CCDRM y CARLOS WANCHOPE WATSON, Director del Proyecto por parte de Wanchope Sport Center (en adelante WSC) suscribimos el siguiente convenio para el establecimiento de la Academia de Fútbol Wanchope Moravia en el cantón de Moravia, mismo que se registrará bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- DE LA LEGITIMACIÓN. Mediante acuerdo número 00080-12, la Junta Directiva del Comité, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, inciso e) del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia acordó aprobar la firma del presente convenio.

SEGUNDA.- DEL OBJETO CONVENCIONAL. El presente convenio regulará la participación y actividades a desempeñar entre el CCDR y WSC respecto la Academia de Fútbol Wanchope Moravia en el cantón de Moravia, la cual tendrá como fin de promover el deporte y recreación de los niños y jóvenes en el cantón de Moravia, a través de la inclusión social.

TERCERA.- DEL HORARIO Y LUGAR DE LA ACADEMIA:

- a. La academia funcionará los días sábados de 8:00a.m. a 11:00a.m. en las instalaciones definidas previamente por el Comité. El inmueble deportivo

podrá ser variado por razones de conveniencia a través de acuerdo firme del Comité Cantonal, para lo cual se notificará con anticipación de al menos 15 días a las partes interesadas.

CUARTA.- DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACADEMIA:

- a) Se dará inicio a la Academia con una cantidad de 100 niños y niñas, pudiendo variar dependiendo de las necesidades y demanda de la población.
- b) La academia contará con una población desde los 6 hasta los 12 años de edad no cumplidos.
- c) De la cantidad de niños inscritos en la Academia, un 10% debe gozar de condiciones de beca en su totalidad.

QUINTA.- DEL SISTEMA DE BECAS.

- a) Se otorgarán becas al 10% del total de la población estudiantil con que cuente la Academia.
- b) Los estudiantes con beca gozarán de exoneración del pago del 100% del programa académico, así como uniformes e implementos deportivos.
- c) Para el otorgamiento de becas, WSC en conjunto con su equipo de profesionales en el área de trabajo social establecerá los lineamientos básicos de asignación.
- d) El Comité Cantonal será el encargado de asignar las becas, tomando como parámetro de base los lineamientos descritos en el inciso anterior, así mismo, considerando en el estudio las situaciones sociales y económicas que objetivamente evidencien la necesidad de que el o la estudiante cuente con ese apoyo.

SEXTA.- DEL FINANCIAMIENTO

- a) En conjunto, WSC y el CCDR procurarán el patrocinio de al menos seis empresas, a través de las cuales se financiará al 100% de niños de manera gratuita, siempre y cuando se alcance la cifra de 266.000 (doscientos sesenta y seis mil colones) por cada empresa patrocinadora, para un total mensual de un 1.600.000 (un millón seiscientos mil colones). Cada empresa patrocinaría por tanto una cantidad de 17 estudiantes.
- b) En caso de no cumplirse la cantidad de patrocinios requeridos para cubrir la totalidad de niños, el precio que se cobre mensualmente a cada estudiante de la Academia no podrá exceder los 8.000 (ocho mil colones) y la matrícula tampoco excederá de los 10.000 (diez mil colones). Para realizar

modificaciones a los conceptos de matrícula y mensualidad WSC deberá solicitar ratificación al CCDR.

- c) El dinero por concepto de matrículas y mensualidad de estudiantes de la Academia será depositado en las cuentas bancarias de Wanchope Sports Group.
- d) Del total de ingresos obtenidos por concepto de matrículas y mensualidades de la Academia, WSC entregará a más tardar el día 10 de cada mes, el 10% de dichos recursos al CCDR, los cuales serán destinados al desarrollo de los programas deportivos y recreativos del Comité o en la infraestructura deportiva del cantón.

SÉTIMA.- DE LAS ETAPAS DE LA ACADEMIA:

- a) La Academia contará con dos fases de desarrollo deportivo y recreativo:
 - 1. Fase de Academia de Fútbol: Esta etapa se basará en la recreación de los niños y niñas, que mediante la organización metodológica definida por WSC se introducirán a la práctica del fútbol.
 - 2. Fase de Formación: Esta etapa se basará en el deporte competitivo y abarcará hasta los 12 años de edad.
- b) La Academia deberá dirigir técnicamente al equipo de Juegos Deportivos Nacionales que represente al cantón de Moravia de manera gratuita si así le es solicitado por acuerdo firme del Comité Cantonal. Para ello, en el marco de dichas justas nacionales, el Comité hará una amplia convocatoria de atletas a nivel cantonal, los seleccionará en conjunto con técnicos de WSC y los designados serán entrenados por WSC.
- c) WSC quedará facultado para implementar un equipo U15 o de competición en la Academia, para lo cual deberá presentar proyecto a ratificación del Comité Cantonal.

OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE WANCHOPE SPORT CENTER:

Además de las obligaciones anteriormente establecidas en este convenio, Wanchope Sport Center deberá:

- a) Rendir ante el Comité Cantonal de manera mensual un informe de ingresos y egresos de la Academia.
- b) Coordinar con el Comité cualquier actividad que no se encuentre contemplada dentro de las actividades propias de la práctica del fútbol y que se realizaren en nombre de la Academia.

- c) Resguardar con el mismo cuidado de un padre de familia las instalaciones e infraestructura deportiva que le sea concedida a la Academia para su uso.
- d) Rendir ante el Comité trimestralmente un informe de labores de la Academia.

NOVENA.- DE LAS OBLIGACIONES DEL COMITÉ:

- a) Poner a disposición de la Academia y de manera gratuita una instalación deportiva apta para el desarrollo y práctica del fútbol
- b) Fiscalizar y evaluar el desarrollo e implementación satisfactoria del programa.
- c) Realizar la convocatoria oficial a los niños y niñas para la integración de los diferentes equipos que formarán parte del programa, para lo cual procurará la mayor proyección informativa y de divulgación.
- d) Informar del proceso de selección de estudiantes becados.
- e) Promover la Academia dentro del marco de sus posibilidades.
- f) Cooperar en el proceso de búsqueda de patrocinios.

DÉCIMA.- DE LOS ENTRENADORES, PERSONAL Y EQUIPO TÉCNICO DE LA ACADEMIA.

El Comité Cantonal libera cualquier responsabilidad patronal y/o de cargas sociales por concepto de pago de personal, entrenadores, asistentes, técnicos o cualquier otro que se desempeñe en la Academia. Los gastos anteriores corresponderán exclusivamente a Wanchope Sport Center como ente director del proyecto.

DÉCIMO PRIMERA.- DEL MERCADEO Y PUBLICIDAD. El CCDR queda autorizado y facultado para promover el programa a través de espacios publicitarios y ejercer labores de mercadeo del programa en su nombre. Así mismo, WSC deberá incluir en toda la publicidad y mercadeo que desarrolle al CCDR cuando se haga referencia a la Academia. Así mismo, cualquier uniforme deportivo deberá llevar el logo del Comité Cantonal y de WSC sin excepción.

DÉCIMO SEGUNDA.- DEL PLAZO. El plazo del programa establecido en este convenio será por un año a partir de la firma del mismo, prorrogable de manera automática y en lo sucesivo por el mismo periodo, salvo voluntad de cualquiera de las partes, quienes en caso de no tener interés en la prórroga deberán informar por escrito a la otra parte con al menos un mes de anticipación al vencimiento del convenio, con la indicación lacónica de las razones que amparan la decisión.

DÉCIMO TERCERA.- DE LA REVOCACIÓN. En razón de que el presente convenio comprende un permiso de uso de un bien de dominio público, en caso de necesidad, utilidad, oportunidad o conveniencia pública, el Comité podrá revocar de forma unilateral el presente convenio mediante acuerdo firme. Deberá darse en todos casos un plazo prudencial para el cumplimiento del acto de revocación.

DÉCIMO CUARTA.- DE LA MODIFICACIÓN CONVENCIONAL. Este convenio sólo podrá ser modificado por adendum por acuerdo entre las partes.

Se somete a votación la aprobación de la propuesta de convenio y se aprueba por UNANIMIDAD, quedando pendiente la designación de las instalaciones deportivas a utilizar en cumplimiento del mismo.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIUNO DEL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE WANCHOPE SPORT CENTER Y EL COMITÉ, QUEDANDO PENDIENTE LA DESIGNACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA ACADEMIA. SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA A LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.

#Ref. Acuerdo 00125-12

ARTÍCULO OCTAVO, INFORMES

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Para hoy teníamos un informe de Giovanni donde nos informara del estado actual del pendiente presupuestario que tiene la Municipalidad de Moravia con el Comité por los años anteriores. Por cierto, les informo que el día de hoy fue depositado en cuentas del Comité el cheque de la Municipalidad correspondiente al II trimestre 2012 del 3% del ingreso ordinario municipal por un monto de 18.413.298,96 (dieciocho millones, cuatrocientos trece mil doscientos noventa y ocho colones con noventa y seis céntimos)

1. Del señor Giancarlo Casasola Chaves, acerca de la reunión con la Fundación Cecilio Umaña del día 9 de agosto de 2012 a las 4:30p.m.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Ellos son una fundación de beneficencia, sin fines de lucro que becan según me indicaron a dieciocho niños por mes con 25.000 (veinticinco mil colones) para gastos escolares. Ellos dicen que quisieran aumentar la cantidad de beneficiados. Tienen un patio muy amplio y me explican que desean hacer una cancha de fútbol cinco ahí para percibir mayores recursos. Informaron que ellos actualmente solo reciben los recursos por alquiler a una costurera y la farmacia contiguo a la sede de la Fundación. Un ingeniero les está ayudando a hacer unos planos y ya tienen un presupuesto de borrador que asciende a los 25.000.000 (veinticinco millones). Me solicitaron que les comentara que ellos nos indican en lo que consiste el proyecto y piden que les ayudemos en lo que podamos, desde la búsqueda de patrocinios hasta cualquier ayuda económica. Yo les expliqué a ellos que actualmente el Comité tiene recursos ya asignados a proyectos específicos y que tenemos mucha inversión que hacer,

que con dinero no podríamos ayudarles. Sí les planteo a nivel muy personal y les dije además que iba a plantear el tema en Junta Directiva que podríamos pensar en donarles la cancha sintética que nos regaló el Club La Guaria, debido a que actualmente no contamos con la capacidad de ponerla a funcionar en vista de que tenemos tanto trabajo que hacer en el Estadio y el Parque del Norte. Reitero que es una posición muy personal. Yo les dije que eventualmente la idea sería que el Comité tenga también reserva de uso sobre esa cancha, por ejemplo que digamos que los miércoles es de uso exclusivo para actividades del Comité y estuvieran en la mayor disposición. Yo se los dejo para que valoren la posibilidad en vista de que hacen labor de beneficencia y a ellos les sirve esta cancha que nosotros tenemos sin uso y en riesgo de dañarse. Lo dejo como inquietud. Yo sé que esa cancha nos sirve a nosotros para empezar a generar recursos al Comité, sin embargo, no considero que estemos en condiciones de ponerla a funcionar en el corto tiempo.

LA SEÑORA GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: ¿Y si fuera el caso ellos la transportarían?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Pues deberían porque nosotros cumpliríamos con el donativo.

2. Del señor Giancarlo Casasola Chaves sobre reunión con la empresa ColorVisión S.A. dueños actuales de las vallas activas del Parque Recreativo del Norte.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Les comento que hoy a las 3:30p.m. los señores de Color Visión tenían reunión con el señor Alcalde y aproveché para conversar del tema de las vallas del parque. No obstante, los señores prácticamente entablaron la conversación con el Alcalde, a mí casi no me tomaron en cuenta. El Alcalde sí les hizo ver que los pagos por el uso de las vallas corresponde al Comité, sin embargo, manifestó su preocupación por dos temas que él considera deben resolverse de previo. Él plantea si debe el Comité contar con acuerdo del Concejo Municipal para suscribir un contrato por las vallas y luego si nuestra personería jurídica instrumental alcanza a ello. Finalmente manifestó el Alcalde que le gustaría poder hacer uso de un espacio en las vallas cada cierto tiempo y por un corto periodo para anuncios municipales o deportivos del Comité. Yo le expliqué tanto al Alcalde como a los señores de ColorVisión que al mantener nosotros la administración del parque sí podemos suscribir ese contrato y además administrar el tema de las vallas. Así mismo, les indiqué que no requerimos autorización del Concejo por cuanto somos un ente si bien adscrito a la Municipalidad, no contamos con superior jerárquico, debido a que el superior jerarca del Comité es su junta directiva en pleno. A pesar de lo anterior, el señor Alcalde insistió en realizar la consulta al departamento legal. Los señores de ColorVisión quedaron en tener una cita con nosotros

próximamente para continuar las negociaciones. Indicaron que ellos le pagaban al señor Gerardo Ureña de manera semestral un monto de 377.000 (trescientos setenta y siete mil colones) y el último pago lo hicieron en el mes de febrero, correspondiendo el segundo pago anual en el mes de agosto, mismo que manifestaron tener ya listo para efectuar ante nosotros. Yo les expliqué que era bueno rescindir el contrato con el señor Ureña, quien lucró a más no poder con el parque y entablar una nueva negociación con nosotros, máxime que desean colocar una nueva valla, por un monto de 400.000 (cuatrocientos mil colones) semestrales. Eso les dejé claro que hay que valorarlo y que este Comité tomará la decisión.

Se enviará nota a la empresa Color Visión otorgando audiencia para conversar del tema.

ARTÍCULO NOVENO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Se presentan los montos correspondientes al pago de servicios eléctricos por iluminación de la Cancha de las Américas correspondientes al mes junio-julio con los siguientes montos:

NÚMERO DE LOCALIZACIÓN:	MONTO A PAGAR:
7806181170	39.760 (junio) + 3.385 (julio)
7806181175	41.225 (junio) + 29.895 (julio)
7806181165	39.760 (junio) + 3.385 (julio)

Se somete a votación la aprobación del pago y se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIUNO DEL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR EROGACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE SERVICIOS ELÉCTRICOS EN LA CANCHA DE LAS AMÉRICAS POR EL PERIODO JUNIO-JULIO 2012 DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO ANTERIOR Y CON RECARGO A LA PARTIDA 1.02 SERVICIOS BÁSICOS, SUBPARTIDA 1.02.02 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUJETO A LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

#Ref. Acuerdo 00126-12

Se presenta la solicitud de autorización de compras por Caja Chica para el refrigerio y materiales de limpieza y decoración básicos que serán utilizados el día jueves 9 de agosto en el I Encuentro Regional de Comités Cantonales de Deportes y Recreación entre los cantones de Tibás, Moravia y Vázquez de Coronado, mismo en que nuestro Comité es sede.

Se somete a votación la solicitud y se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIUNO DEL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR COMPRA POR FONDOS DE CAJA CHICA DE REFRIGERIO, MATERIALES DE LIMPIEZA, DECORACIÓN Y PAPELERÍA PARA EL I ENCUENTRO REGIONAL DE COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN ENTRE LOS CANTONES DE MORAVIA, VÁZQUEZ DE CORONADO Y TIBÁS. LO ANTERIOR, SUJETO A LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y CON RECARGO A LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS CORRESPONDIENTES.

#Ref. Acuerdo 00127-12

ARTÍCULO DÉCIMO, MOCIONES

Moción 1

De: Giancarlo Casasola Chaves

PARA QUE: Se cree una Comisión Especial del Parque Recreativo del Norte que procurará realizar una propuesta de diagnóstico, reparaciones, mejoras y mantenimiento para dicho inmueble deportivo. La Comisión estará integrada por 6 personas y cuantos asesores resulten necesarios, nombradas de conformidad con el artículo 17, inciso 1) del Reglamento Autónomo para la Organización y el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIUNO DEL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO UNO.

#Ref. Acuerdo 00128-12

Moción 2

De: Varios

PARA QUE: Se traslade la fecha de la sesión ordinaria número veinte dos que corresponde al día miércoles 15 de agosto (feriado día de la madre) al lunes 13 de agosto a las 7:00p.m. en las instalaciones del Estadio Municipal Luis Ángel Pipilo Umaña.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIUNO DEL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO DOS.

#Ref. Acuerdo 00129-12

Moción 3

De: Giancarlo Casasola Chaves

PARA QUE: Se solicite a todas las asociaciones deportivas, recreativas, de desarrollo integral o específicas inscritas actualmente en el Comité todos aquellos requisitos que no hayan presentado al día de hoy como la certificación de personería jurídica extendida por el órgano competente (ICODER-DINADECO-Registro Nacional), según corresponda. Lo anterior, con el fin de contar con información actualizada y de conformidad con lo establecido en el artículo 170 del Código Municipal. Se elaborará machote de formulario con el fin de que las asociaciones que deseen inscribirse ante el Registro de Asociaciones del Comité únicamente deban llenarlo y adjuntar los documentos que así sean solicitados en cumplimiento de Ley y Reglamento.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIUNO DEL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO DOS.

#Ref. Acuerdo 00130-12

ARTÍCULO NOVENO, VARIOS

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Recordarles muy atentamente que el día de mañana a las 5:00p.m. tendremos el I Encuentro Regional de Juntas Directivas de Comités Cantonales de Deportes y Recreación con Tibás y Vázquez de Coronado, por favor procurar su asistencia, dada la trascendencia del evento. También informarles que mañana a las 7:00p.m. hay partido oficial de fútbol femenino de Juegos Deportivos Nacionales ante Tibás en el estadio de ese cantón. Así mismo, informarles para que nos incorporemos de lleno al proyecto de escuelas deportivas y trabajemos en ello ya que podría ser nuestro proyecto estrella, es importantísimo avanzar en ello. Informarles también que el día del régimen municipal se celebrará el día 31 de agosto, ese día es feriado

únicamente para los funcionarios municipales que conmemoren la fecha y el señor Alcalde está solicitando el Parque del Norte para actividades recreativas del personal municipal donde estamos incluidos, ya que somos servidores municipales. Les solicito votar dicha solicitud por favor:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIUNO DEL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR PRÉSTAMO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL CON EL FIN DE CELEBRAR EN DICHO INMUEBLE EL DÍA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL. SE SOLICITA MANTENER ORDEN Y LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO EL RESGUARDO DE LA INFRAESTRUCTURA.

#Ref. Acuerdo 00131-1

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: En el oficio CCDR-M-0124-12 yo envié solicitud al señor Alcalde para que se prohíba el acceso de cualquier funcionario municipal al Estadio Pipilo Umaña debido a que como les había comentado encontré el jueves anterior un vestidor cerrado con candado y al abrirlo había ollas, cilindro de gas, plantilla de gas, medicinas, muebles, espejos, alimentos y demás artículos del hogar. En razón de ello llamé a la policía para que levantara un acta y tuvieran conocimiento de que había alguien ingresando al estadio sin autorización. Resulta que hoy cuando llegué en la tarde, Jorge Chacón, el encargado del Archivo Municipal me indicó que Milton Brenes, funcionario municipal también le había pedido que permitiera el ingreso de todas esas cosas porque a unas muchachas las desalojaron de la casa y entonces le abrieron el vestidor para guardar esas cosas. Yo le dije claramente a Jorge que el Estadio es eso, un estadio para deporte no para guardar las cosas de nadie y mucho menos cosas del hogar.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Que atrevimiento el de este señor Milton.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Les propongo que tomemos un acuerdo enviando nota al Alcalde indicando lo sucedido y solicitándole expresamente que le llame la atención al señor Milton Brenes por incurrir en actos ajenos a su cargo y que violentan la administración del inmueble.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIUNO DEL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR ENVÍO DE OFICIO A LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA CON EL FIN DE SOLICITARLE EXTREMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y

EXPRESAMENTE INDICARLE QUE EL SEÑOR MILTON BRENES TENORIO, FUNCIONARIO MUNICIPAL INCURRIÓ EN UN ACTO AJENO A SUS COMPETENCIAS AL AUTORIZAR EL INGRESO DE PERSONAS EXTERNAS A LA INSTITUCIÓN EN DETRIMENTO DEL RESGUARDO QUE SE DEBE PROCURAR A TODO BIEN PÚBLICO.

#Ref. Acuerdo 00132-12

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Compañeras, finalmente, quisiera instarles a que valoremos la posibilidad de habilitar las instalaciones deportivas del Estadio y del Parque del Norte cuanto antes. No es posible que las mantengamos cerradas al público cuando podemos empezar a generar recursos y así irlos invirtiendo de inmediato en las reparaciones a los mismos inmuebles. No sigamos postergando el acceso. Ya está cortado todo el césped del Parque del Norte y del Estadio, entonces yo creo que sería conveniente alquilar y darle vida deportiva a las instalaciones en vez de mantenerlas cerradas. Yo les dejo la inquietud no para someterlo a votación, sino para que lo valoremos y tomemos un acuerdo pronto. Al igual que hizo Zeidy en el Gimnasio de La Trinidad podríamos habilitar, percibir recursos e invertir poco a poco porque si no estaríamos desperdiciando ese disfrute deportivo.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Así es, poco a poco podemos ir haciendo las reparaciones.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES: Tengo otro asunto vario y es que ya debemos presentar el primer informe contable ante la auditoría y es importante que contratemos un contador para que nos ayude en ese sentido, para eso hay presupuesto destinado y recordemos además que el auditor es contador, por lo cual considero debe también ir la contabilidad bien hecha por un contador.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Yo quisiera proponerles más bien que yo tengo una buena amiga que es contadora en la Municipalidad de Goicoechea, ella me va a ayudar a hacer la contabilidad y me va a dar unos insumos para que yo me monte sobre una base que ya ella tiene diseñada.

Se finaliza la sesión al ser las veintiuna horas.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

SECRETARIA